

	SOLICITUD DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-CA-107
		Versión: 1.0
		Fecha Modificación: 21/12/2022

SADR 0334
Manizales, 23 de enero de 2026

Doctora

SANDRA MILENA RAMÍREZ VASCO
Secretaria de Despacho
Secretaria Jurídica Departamental Gobernación de Caldas

Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-1 de abril 13 de 2020 “Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del Secop II”, solicito la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía se estima en un valor total de **SETENTA MILLONES DE PESOS MTCE (\$70.000.000)**, anotando que en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que la administración departamental cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **3500048018** de fecha **21/01/2026** por un valor **de \$70.000.000** con el cual se deberá cubrir el valor del Convenio durante la presente vigencia fiscal., anexo al presente documento y que hace parte integral del mismo,

El objeto del contrato es: **“IMPULSAR LA CADENA PRODUCTIVA DE CÍTRICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, MEDIANTE LA IMPULSAR LA INSTALACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE POBLACIÓN VULNERABLE PERTENECIENTE A COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN, ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y ENTREGA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS.**
”.

El supervisor administrativo del proceso **LINA MERCEDES GONZALEZ VILLA**, C.C N° 30.297.095 Profesional Especializado Grado 5 , Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, Email: lmgonzalez@caldas.gov.co Tel fijo: (+57) (6) 8982444 ext. 1820. Celular: 3006626356.

El encargado del proceso es **WILMER YESID VERA MONTOYA**, C.C. N° 75.097.911, Profesional Especializado Contratista de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Email: wvera@gobernaciondecaldas.gov.co Tel fijo: (+57) (6) 8982444 ext. 1820. Celular: 3113581013.

Adjunto al correo están los estudios previos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el contrato, y el certificado de compatibilidad del gasto tratándose de recursos de inversión.

Parágrafo único. En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

Atentamente,



MARINO MURILLO FRANCO
Secretario de Despacho de Agricultura y Desarrollo Rural
Gobernación de Caldas.



LINA MERCEDES GONZALEZ VILLA
Profesional especializado